



Certificado No.
GP 074 - 1



Certificado No.
SC5908-1



Certificado No.
CO - SC - 5908 - 1

Empresa Ibagüereña de Acueducto y Alcantarillado
IBAL S.A. E.S.P - OFICIAL
Nit: 800.089.809-6



ADENDA N° 04

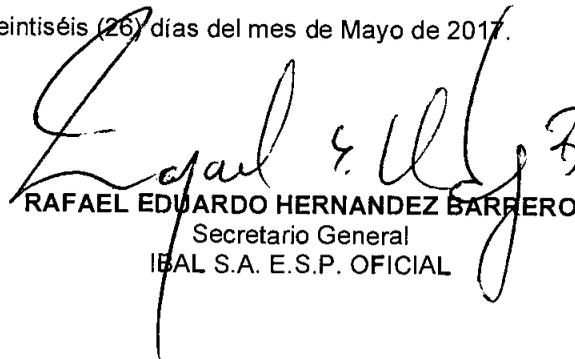
El Secretario General de la Empresa Ibagüereña de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, a través de la presente adenda a los pliegos de condiciones para **INVITACIÓN N° 067 - MODALIDAD CONTRATACIÓN CUANDO LA CUANTÍA SUPERE LOS 2.500 SMMLV.**

EJECUCIÓN DE OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y RECUPERACIÓN DE LA MALLA VIAL FRENTE A LAS INTERVENCIONES REALIZADAS EN LA CIUDAD, PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD Y EFICIENCIA DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN EL PERÍMETRO HIDROSANITARIO DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P OFICIAL.

Se permite informar que el comité evaluador de este proceso de contratación, mediante oficio N° 530-1238 del 26 de Mayo de 2017, solicita ampliar el plazo para presentar la respuesta a las observaciones recibidas al acta de evaluación de propuestas, teniendo en cuenta que todos los funcionarios de la empresa han estado trabajando los últimos cinco (5) días, en el resultado preliminar de la Auditoría Regular vigencia 2016 de la Contraloría Municipal de Ibagué, tema de vital importancia para la empresa, lo cual ha imposibilitado la reunión del comité para realizar esta actividad, debido a esto se hace necesario modificar el cronograma del proceso, el cual quedara así:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Respuesta observaciones al informe de evaluación de propuestas	Mayo 30 de 2017	En la página web www.ibal.gov.co y en el portal www.contratos.gov.co .
Adjudicación y/o declaratoria desierta del proceso	Mayo 31 de 2017	En la página web www.ibal.gov.co y en el portal www.contratos.gov.co .
Suscripción y legalización del contrato	Dentro de los cinco (5) días hábiles a la adjudicación del contrato	En la Carrera 3ª N° 1-04 del B/ La Pola – Secretaria General

Dado en Ibagué a los veintiséis (26) días del mes de Mayo de 2017.


RAFAEL EDUARDO HERNANDEZ BARRERO
 Secretario General
 IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL



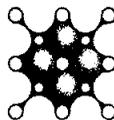
Certificado No
SC5908-1



Certificado No
GP 074 - 1



Certificado No
CO - SC - 5908 - 1



IBAL S.A E.S.P OFICIAL

Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado SA ESP OFICIAL
Nit. 800.089.809-6

530 – 1238
Ibagué, Mayo 26 de 2017

Doctor
RAFAEL EDUARDO HERNANDEZ BARRERO
Secretario General
IBAL S.A E.S.P. OFICIAL
Ibagué

Asunto: Solicitud de prórroga invitación 067 de 2017

may-26-17 3:34pm
Jocklyrc.

Respetado Doctor Hernández:

En atención a su oficio 400-0747 del 24 de mayo de 2017, comedidamente me permito solicitarle se sirva conceder una prórroga de (1) un día hábil para presentar a su despacho la respuesta a las observaciones al informe de evaluación de las propuestas dentro de la invitación 067 de 2017.

Lo anterior teniendo en cuenta las múltiples observaciones presentadas y que los miembros del Comité Evaluador así como todos los funcionarios de la empresa han estado trabajando los últimos cinco (5) días, en el resultado preliminar de la auditoría regular vigencia 2016 de la Contraloría Municipal de Ibagué, tema de vital importancia para la empresa, lo cual ha imposibilitado su reunión para el asunto de la referencia.

Cordial saludo,

Original Firmado
ALFONSO AUGUSTO DEL CAMPO NAGED
Jefe Grupo Técnico de Alcantarillado

Original Firmado
LUZ MARINA YARA ACOSTA
Jefe Sección Contabilidad e Impuestos

Original Firmado
HERNAN JOSUE ROJAS ZULUAGA
Profesional Especializado III
Dirección Administrativa y Comercial



AGUA CON TODO EL CORAZÓN

Sede Administrativa: Carrera 3 No. 1-04 B/La Pola - Pbx: (B) 2756000 - Fax: (B) 2618982
P.G.R: Carrera 5 No. 39-30 B/La Macarena

LÍNEA DE ATENCIÓN (116) Ibagué - Tolima // www.ibal.gov.co - sistemas@ibal.gov.co

por
IBAGUÉ
con todo el corazón